



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 1
Séptima Sesión Pública Extraordinaria
29 de junio de 2022

Presidenta: Doctora Norma Liliana Galván Meza
Secretaria: Maestra Margarete Moeller Porraz

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las 17:05 diecisiete horas con cinco minutos del día miércoles 29 veintinueve de junio de 2022 dos mil veintidós, mediante la modalidad virtual, a través de videoconferencia en la plataforma Cisco Webex Meeting, con motivo de la declaración como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), en atención a las recomendaciones de las autoridades sanitarias federales y estatales, se reunieron previa convocatoria, los integrantes del Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, a efecto de llevar a cabo la séptima sesión pública extraordinaria, bajo el siguiente,

Orden del día:

Lista de asistencia;
Declaratoria de quórum, y
Aprobación del siguiente orden del día:

- I. Lectura y aprobación en su caso, de las actas cronológicas y sumarias número 55 cincuenta y cinco y 56 cincuenta y seis del Honorable Consejo General Universitario, correspondientes a la sexta sesión pública extraordinaria de fecha 7 de junio de 2022 y sesión solemne de fecha 9 de junio del 2022, respectivamente.
- II. Presentación de la iniciativa con proyecto de Acuerdo que reforma y adiciona, el Estatuto de Gobierno; que expide el Reglamento para la Administración General y que reforma, el Reglamento de Obras y Servicios; el Acuerdo de Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el Acuerdo de Integración del Comité de Obras, todos de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- III. Nombramiento de la Comisión Especial Permanente de Responsabilidades y Sanciones de Violencia de Género.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 1
Séptima Sesión Pública Extraordinaria
29 de junio de 2022

- IV. Modificación de la integración de la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización, Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Área de Ciencias Económicas y Administrativas, y Comisión Permanente de Evaluación del Plan de Desarrollo Institucional.
- V. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo por el que se modifican diversos acuerdos del Consejo General Universitario que crearon Programas Académicos de la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico.
- VI. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que contiene la propuesta de creación del Programa Académico de la Licenciatura en Gestión e Innovación del Turismo (Escolarizada) de la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico.
- VII. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que contiene la propuesta de creación del Programa Académico de la Licenciatura en Gestión e Innovación del Turismo (Mixta) de la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico.
- VIII. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que contiene la propuesta de creación del Programa Académico de la Maestría en Ciencias en Biotecnología de la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico.
- IX. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que contiene la propuesta de creación del Programa Académico de la Maestría en Terapia Sistémica de la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico.

Respecto al registro de asistencia, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, informa que se encuentran registrados en la plataforma habilitada para la presente sesión, un total de 86 ochenta y seis consejeras y consejeros de un total de 154 ciento cincuenta y cuatro consejeros miembros del Consejo General Universitario.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 1
Séptima Sesión Pública Extraordinaria
29 de junio de 2022

La doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, declaró la existencia de quórum, instalada la sesión, válidos los trabajos que se desarrollen y los acuerdos que se tomen en ella.

Posteriormente, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó al pleno, autorización para que el licenciado Edgar Raymundo González Sandoval, secretario técnico del Consejo Coordinador Académico, comparezca a la presente sesión con voz, pero sin derecho a voto; por lo que una vez que se sometió a votación a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por mayoría.

Acto seguido, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, proceda a dar lectura al orden del día establecido en la convocatoria para esta sesión; por lo que una vez que fue leído, se sometió a votación a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultando aprobado por mayoría.

Antes de abordar el primer punto del orden del día, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, dio la más cordial bienvenida a los secretarios que se integran a formar parte de este Consejo General Universitario: maestro Erick Martín Jiménez Godoy, secretario de Planeación, Programación e Infraestructura; doctor Manuel Iván Girón Pérez, secretario de Investigación y Posgrado, y doctor Aldo Asunción Zea Verdín, secretario de Administración; de la misma forma, dio la bienvenida a los demás secretarios y secretarías que forman parte de esta administración.

A continuación, se abordó el primer punto del orden del día, para lo cual la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, poner a consideración de la asamblea la dispensa de la lectura de las actas cronológicas y sumarias número 55 cincuenta y cinco y 56 cincuenta y seis del Honorable Consejo General Universitario, correspondientes a la sexta sesión pública extraordinaria de fecha 7 siete de junio de 2022 dos mil veintidós y sesión solemne de fecha 9 nueve de junio del 2022 dos mil



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 1
Séptima Sesión Pública Extraordinaria
29 de junio de 2022

veintidós, respectivamente; lo anterior, con base en lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, ya que, para su conocimiento, las mismas fueron entregadas con oportunidad a los consejeros junto con la convocatoria de la presente sesión.

La maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, sometió a votación la propuesta de dispensa de la lectura de las actas cronológicas y sumarias descritas por la presidenta del Consejo; por lo que una vez que fueron votadas a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultaron aprobadas por unanimidad.

Posteriormente, se pasó al segundo punto del orden del día, el cual se refiere a la presentación de la iniciativa con proyecto de acuerdo que reforma y adiciona, el Estatuto de Gobierno; que expide el Reglamento para la Administración General y que reforma, el Reglamento de Obras y Servicios; el Acuerdo de Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el Acuerdo de Integración del Comité de Obras, todos de la Universidad Autónoma de Nayarit; para lo cual, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, poner a consideración de la asamblea turnar la iniciativa a la Comisión Permanente de Legislación Universitaria, para su dictamen; por lo que toda vez que fue sometido a votación, a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por mayoría.

Acto seguido, se pasó al tercer punto del orden del día, el cual se refiere al nombramiento de la Comisión Especial Permanente de Responsabilidades y Sanciones de Violencia de Género; para lo cual, se solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, hacer lectura a la propuesta correspondiente.

Al término de la lectura, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, puso a discusión el acuerdo, solicitando a quien desee hacer uso de la palabra lo



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 1
Séptima Sesión Pública Extraordinaria
29 de junio de 2022

manifestara a través del chat de la plataforma empleada para la presente sesión, para poder llevar el registro y posteriormente otorgar el uso de la palabra.

Al respecto, hicieron uso de la palabra los consejeros: Aarón Noel Verduzco Beltrán, doctora Norma Liliana Galván Meza, doctora Saydah Margarita Mendoza Reyes y maestro Miguel Ángel Aguiar Arias, con el objeto de expresar su punto de vista referente al acuerdo.

Al no haber más intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, poner a consideración de la asamblea, el acuerdo que nombra a los integrantes de la Comisión Especial Permanente de Responsabilidades y Sanciones de Violencia de Género de la Universidad Autónoma de Nayarit; por lo que toda vez que fue sometido a votación, a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por mayoría.

A continuación, se pasó al cuarto punto del orden del día, el cual se refiere a la modificación de la integración de la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización; Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Área de Ciencias Económicas y Administrativas, y Comisión Permanente de Evaluación del Plan de Desarrollo Institucional; para lo cual, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, en uso de la voz manifestó que, como es del conocimiento de las consejeras y consejeros, el pasado 8 de junio del año en curso, se publicó en la Gaceta Universitaria, el Acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversos artículos del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, mediante el cual se estableció la segregación de la entonces "Secretaría de Finanzas y Administración", para establecer, la "Secretaría de Finanzas" y la "Secretaría de Administración". En ese sentido, es necesario realizar las adecuaciones a la integración de dichas comisiones en las cuales participa la figura del titular de la extinta Secretaría de Finanzas y Administración; por tal motivo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 y 38 del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit; 19, fracción XII y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, hizo la propuesta en los términos siguientes:



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 1
Séptima Sesión Pública Extraordinaria
29 de junio de 2022

Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización	
Presidente	Dr. Fernando González Ibarra Consejero Maestro de la Unidad Académica Preparatoria No. 9, Villa Hidalgo
Secretario	M.I. Juan Francisco Gómez Cárdenas Consejero Maestro de la Unidad Académica de Contaduría y Administración
Vocal	Mtra. Blanca Rosa Guzmán Jiménez Consejera Directora de la Unidad Académica Preparatoria No. 4, Tecuala
Vocal	Dra. Saydah Margarita Mendoza Reyes Consejera Directora de la Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías
Vocal	Dr. Aldo Asunción Zea Verdín Consejero Secretario de Administración
Vocal	M.S.P. Erick Martín Jiménez Godoy Consejero Secretario de Planeación, Programación e Infraestructura

Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Área de Ciencias Económicas y Administrativas	
Presidente	Dr. Aldo Asunción Zea Verdín Consejero Secretario de Administración
Secretario	Consejero Director de la Unidad Académica de Economía
Vocal	Andrea Yaritna Huerta Rochín Consejera Alumna de la Unidad Académica de Contaduría y Administración

Comisión Permanente de Evaluación del Plan de Desarrollo Institucional	
Presidenta	Dra. Norma Liliana Galván Meza Consejera Presidenta
Secretario	M.S.P. Erick Martín Jiménez Godoy



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 1
Séptima Sesión Pública Extraordinaria
29 de junio de 2022

	Consejero Secretario de Planeación, Programación e Infraestructura
Vocal	M.F.I.E.D.E.S. Margarete Moeller Porraz Consejera Secretaria General
Vocal	Dr. Aldo Asunción Zea Verdín Consejero Secretario de Administración
Vocal	Dr. Manuel Iván Girón Pérez Consejero Secretario de Investigación y Posgrado

A continuación, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, puso a discusión la propuesta, solicitando a quien desee hacer uso de la palabra lo manifestara a través del chat de la plataforma empleada para la presente sesión, para poder llevar el registro y posteriormente otorgar el uso de la palabra.

Al no haber intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, poner a consideración de la asamblea, la propuesta de modificación de la integración de la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización; Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Área de Ciencias Económicas y Administrativas, y Comisión Permanente de Evaluación del Plan de Desarrollo Institucional; por lo que toda vez que fue sometido a votación, a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por mayoría.

Posteriormente, se pasó al quinto punto del orden del día, el cual se refiere a la presentación, discusión y aprobación en su caso, del acuerdo por el que se modifican diversos acuerdos del Consejo General Universitario que crearon programas académicos de la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico; para lo cual, se solicitó al licenciado Edgar Raymundo González Sandoval, secretario técnico del Consejo Coordinador Académico, hacer la lectura correspondiente.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 1
Séptima Sesión Pública Extraordinaria
29 de junio de 2022

Al término de la lectura, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, puso a discusión el acuerdo, solicitando a quien desee hacer uso de la palabra lo manifestara a través del chat de la plataforma empleada para la presente sesión, para poder llevar el registro y posteriormente otorgar el uso de la palabra.

Al respecto, hicieron uso de la palabra los consejeros: doctora Rosa Ruth Parra García, licenciado Edgar Raymundo González Sandoval y doctora Norma Liliana Galván Meza, con el objeto de expresar su punto de vista referente al acuerdo.

Al no haber más intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, poner a consideración de la asamblea, el acuerdo por el que se modifican diversos acuerdos del Consejo General Universitario que crearon programas académicos de la Universidad Autónoma de Nayarit; por lo que toda vez que fue sometido a votación, a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por mayoría.

Acto seguido, se pasó al sexto punto del orden del día, el cual se refiere a la presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que contiene la propuesta de creación del Programa Académico de la Licenciatura en Gestión e Innovación del Turismo (Escolarizada) de la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico; para lo cual, se solicitó al licenciado Edgar Raymundo González Sandoval, secretario técnico del Consejo Coordinador Académico, hacer la lectura correspondiente.

Al término de la lectura, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, puso a discusión el dictamen, solicitando a quien desee hacer uso de la palabra lo manifestara a través del chat de la plataforma empleada para la presente sesión, para poder llevar el registro y posteriormente otorgar el uso de la palabra.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 1
Séptima Sesión Pública Extraordinaria
29 de junio de 2022

Al respecto, hizo uso de la palabra el consejero: maestro Roberto López Sánchez, con el objeto de expresar su punto de vista referente al dictamen.

Al no haber más intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, poner a consideración de la asamblea, el dictamen que contiene la propuesta de creación del Programa Académico de la Licenciatura en Gestión e Innovación del Turismo (Escolarizada) de la Universidad Autónoma de Nayarit; por lo que toda vez que fue sometido a votación, a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por mayoría.

A continuación, se pasó al séptimo punto del orden del día, el cual se refiere a la presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que contiene la propuesta de creación del Programa Académico de la Licenciatura en Gestión e Innovación del Turismo (Mixta) de la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico; para lo cual, se solicitó al licenciado Edgar Raymundo González Sandoval, secretario técnico del Consejo Coordinador Académico, hacer la lectura correspondiente.

Al término de la lectura, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, puso a discusión el dictamen, solicitando a quien desee hacer uso de la palabra lo manifestara a través del chat de la plataforma empleada para la presente sesión, para poder llevar el registro y posteriormente otorgar el uso de la palabra.

Al no haber intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, poner a consideración de la asamblea, el dictamen que contiene la propuesta de creación del Programa Académico de la Licenciatura en Gestión e Innovación del Turismo (Mixta) de la Universidad Autónoma de Nayarit; por lo que toda vez que fue sometido a votación, a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por mayoría.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 1
Séptima Sesión Pública Extraordinaria
29 de junio de 2022

Posteriormente, se pasó al octavo punto del orden del día, que se refiere a la presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que contiene la propuesta de creación del Programa Académico de la Maestría en Ciencias en Biotecnología de la Universidad Autónoma de Nayarit; para lo cual, se solicitó al licenciado Edgar Raymundo González Sandoval, secretario técnico del Consejo Coordinador Académico, hacer la lectura correspondiente.

Al término de la lectura, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, puso a discusión el dictamen, solicitando a quien desee hacer uso de la palabra lo manifestara a través del chat de la plataforma empleada para la presente sesión, para poder llevar el registro y posteriormente otorgar el uso de la palabra.

Al no haber intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, poner a consideración de la asamblea, el dictamen que contiene la propuesta de creación del Programa Académico de la Maestría en Ciencias en Biotecnología de la Universidad Autónoma de Nayarit; por lo que toda vez que fue sometido a votación, a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por mayoría.

Acto seguido, se abordó al noveno punto del orden del día que se refiere a la presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que contiene la propuesta de creación del Programa Académico de la Maestría en Terapia Sistémica de la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico; para lo cual, se solicitó al licenciado Edgar Raymundo González Sandoval, secretario técnico del Consejo Coordinador Académico, hacer la lectura correspondiente.

Al término de la lectura, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, puso a discusión el dictamen, solicitando a quien desee hacer uso de la palabra lo manifestara a través del chat de la plataforma empleada para la presente sesión, para poder llevar el registro y posteriormente otorgar el uso de la palabra.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 1
Séptima Sesión Pública Extraordinaria
29 de junio de 2022

Al no haber intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, poner a consideración de la asamblea, el dictamen que contiene la propuesta de creación del Programa Académico de la Maestría en Terapia Sistémica de la Universidad Autónoma de Nayarit; por lo que toda vez que fue sometido a votación, a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por mayoría.

A continuación, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, en uso de la palabra manifestó que, la Universidad adeuda al Instituto Mexicano del Seguro Social, hasta la primer quincena del mes de junio, más de \$1,800'000,000.00 (Mil ochocientos millones de pesos 00/100 M.N.) correspondientes a la suspensión de pago durante cinco años, además de multas y gastos de ejecución; en ese sentido, el Instituto está en facultad de iniciar acciones para recuperar el monto adeudado por parte de la Institución, las cuales pueden incluir tanto la retención de subsidio como la suspensión del servicio, así como el congelamiento de cuentas. Que, el Gobierno del Estado de Nayarit logró un acuerdo con el Instituto Mexicano del Seguro Social para que la Universidad, junto con el Gobierno del Estado, pueda estar en condiciones del pago de deuda, en la cual se plantean los compromisos como el aporte de bienes muebles por parte del Gobierno del Estado para ir solventando parte del pago de este; asimismo, el Ejecutivo del Estado se ofrece a ser deudor solidario con la Universidad. Es por ello que, se requiere que la Institución haga un cambio de modalidad en el Instituto Mexicano del Seguro Social, de la modalidad 10 que es en la que actualmente se encuentra a la modalidad 38, lo cual representa una disminución de aproximadamente \$160'000,000.00 (Ciento sesenta millones de pesos 00/100 M.N.) anuales de lo que paga la Universidad al Instituto, ya que normalmente son \$240'000,000.00 (Doscientos cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), lo cual haría posible salir de la deuda y generaría un beneficio para la Institución, a través del ahorro de recursos económicos, ya que actualmente la Universidad cubre cuotas patronales al Instituto y también es deudor solidario del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores de la Universidad. Que, es de suma importancia mantener informada a toda la comunidad universitaria a través del diálogo y la comunicación a partir de la administración rectoral para dar la certeza de que no se



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 1
Séptima Sesión Pública Extraordinaria
29 de junio de 2022

pierde ninguna prestación laboral; la Universidad está obligada a prestar el servicio de salud y se estaría garantizando aún con el cambio de modalidad. Que, es intención de la administración conformar comisiones correspondientes a cada uno de los rubros que se considerarán como parte del programa de bolsas que estaría creando la Institución para cubrir el resto de las prestaciones y que, en la Dirección de Recursos Humanos se habilitará una ventanilla para atender cualquier duda, ya que la información debe fluir a través de instancias oficiales. Posteriormente, dejó abierta la tribuna para intervenciones de los consejeros.

Al respecto, hicieron uso de la palabra los consejeros: licenciado Nayar Araiza López, doctor Aldo Asunción Zea Verdín, doctora Gabriela María Ávila Villareal, maestra Margarete Moeller Porraz, doctora Rosa Ruth Parra García, maestro Jorge Alberto González Hernández, y licenciado Gildardo Jara Cortés con la finalidad de expresar su punto de vista respecto al tema antes planteado por la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo.

Acto seguido, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, hace constar la relación de acuerdos aprobados, correspondientes al desarrollo de cada uno de los puntos tratados.

Acuerdos:

Acuerdo 2022.1.1

Se aprobó por mayoría, dar voz pero sin derecho a voto, al licenciado Edgar Raymundo González Sandoval, secretario técnico del Consejo Coordinador Académico.

Acuerdo 2022.1.2

Se aprobó por mayoría, el orden del día.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 1
Séptima Sesión Pública Extraordinaria
29 de junio de 2022

Acuerdo 2022.1.3

Se aprobó por unanimidad, las actas cronológicas y sumarias número 55 cincuenta y cinco y 56 cincuenta y seis del Honorable Consejo General Universitario, correspondientes a la sexta sesión pública extraordinaria de fecha 7 siete de junio de 2022 dos mil veintidós y sesión solemne de fecha 9 nueve de junio del 2022 dos mil veintidós, respectivamente.

Acuerdo 2022.1.4

Se aprobó por mayoría, turnar la iniciativa con proyecto de acuerdo que reforma y adiciona, el Estatuto de Gobierno; que expide el Reglamento para la Administración General y que reforma, el Reglamento de Obras y Servicios; el Acuerdo de Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el Acuerdo de Integración del Comité de Obras, todos de la Universidad Autónoma de Nayarit, a la Comisión Permanente de Legislación Universitaria, para su dictamen.

Acuerdo 2022.1.5

Se aprobó por mayoría, el acuerdo que nombra a los integrantes de la Comisión Especial Permanente de Responsabilidades y Sanciones de Violencia de Género de la Universidad Autónoma de Nayarit, en los términos siguientes:

**Acuerdo que nombra a los integrantes de la Comisión Especial
Permanente de Responsabilidades y Sanciones de Violencia de
Género de la Universidad Autónoma de Nayarit**

Artículo primero. - El presente acuerdo tiene por objeto el nombramiento de los integrantes de la Comisión Especial Permanente de Responsabilidades y Sanciones de Violencia de Género de la Universidad Autónoma de Nayarit.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 1
Séptima Sesión Pública Extraordinaria
29 de junio de 2022

Artículo segundo. - La Comisión Especial Permanente de Responsabilidades y Sanciones de Violencia de Género de la Universidad Autónoma de Nayarit, se integra de la manera siguiente:

1. Doctora **Laura Isabel Cayeros López**, quien la presidirá;
2. Doctora **Adriana Yolanda Marín Benítez**, representante de la Oficina del Abogado General, que fungirá como secretaria;
3. Maestra **Blanca Esthela Escobedo Bracamontes**, representante de la Secretaría General, que fungirá como vocal;
4. Maestra **Martha Lizbeth Castro Talamantes**, representante de la Secretaría de Administración, que fungirá como vocal;
5. Maestra **Mónica Cristina Espinoza Juárez**, representante del personal académico, que fungirá como vocal;
6. **Juan Carlos Nieves Gómez**, representante de los trabajadores administrativos y manuales, que fungirá como vocal; y
7. **Alexia del Real Díaz**, representante de los estudiantes, que fungirá como vocal.

Artículo tercero. - La Comisión Especial Permanente de Responsabilidades y Sanciones de Violencia de Género de la Universidad Autónoma de Nayarit, tendrá su domicilio en el Campus, Ciudad de la Cultura "Amado Nervo".

Artículo cuarto. - La Comisión Especial Permanente de Responsabilidades y Sanciones de Violencia de Género de la Universidad Autónoma de Nayarit, llevará a cabo sus funciones y atribuciones en cualquiera de las instalaciones de la Universidad. Para el desempeño de



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 1
Séptima Sesión Pública Extraordinaria
29 de junio de 2022

estas, se auxiliará con el personal necesario que le asigne la Rectoría con base en la disposición presupuestaria.

Artículo quinto. - Los titulares de las unidades y áreas académicas, así como de dependencias universitarias, deberán auxiliar a los integrantes de la Comisión Especial Permanente de Responsabilidades y Sanciones de Violencia de Género de la Universidad Autónoma de Nayarit, proporcionando las facilidades necesarias para el desarrollo de sus funciones y atribuciones.

Transitorio:

Artículo único. - El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Universitaria.

Acuerdo 2022.1.6

Se aprobó por mayoría, la modificación de la integración de la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización; Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Área de Ciencias Económicas y Administrativas, y Comisión Permanente de Evaluación del Plan de Desarrollo Institucional, para quedar como sigue:

Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización	
Presidente	Dr. Fernando González Ibarra Consejero Maestro de la Unidad Académica Preparatoria No. 9, Villa Hidalgo
Secretario	M.I. Juan Francisco Gómez Cárdenas Consejero Maestro de la Unidad Académica de Contaduría y Administración
Vocal	Mtra. Blanca Rosa Guzmán Jiménez Consejera Directora de la Unidad Académica Preparatoria No. 4, Tecuala



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 1
Séptima Sesión Pública Extraordinaria
29 de junio de 2022

Vocal	Dra. Saydah Margarita Mendoza Reyes Consejera Directora de la Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías
Vocal	Dr. Aldo Asunción Zea Verdín Consejero Secretario de Administración
Vocal	M.S.P. Erick Martín Jiménez Godoy Consejero Secretario de Planeación, Programación e Infraestructura

Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Área de Ciencias Económicas y Administrativas

Presidente	Dr. Aldo Asunción Zea Verdín Consejero Secretario de Administración
Secretario	Consejero Director de la Unidad Académica de Economía
Vocal	Andrea Yaritna Huerta Rochín Consejera Alumna de la Unidad Académica de Contaduría y Administración

Comisión Permanente de Evaluación del Plan de Desarrollo Institucional

Presidenta	Dra. Norma Liliana Galván Meza Consejera Presidenta
Secretario	M.S.P. Erick Martín Jiménez Godoy Consejero Secretario de Planeación, Programación e Infraestructura
Vocal	M.F.I.E.D.E.S. Margarete Moeller Porraz Consejera Secretaria General
Vocal	Dr. Aldo Asunción Zea Verdín Consejero Secretario de Administración
Vocal	Dr. Manuel Iván Girón Pérez Consejero Secretario de Investigación y Posgrado



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 1
Séptima Sesión Pública Extraordinaria
29 de junio de 2022

Acuerdo 2022.1.7

Se aprobó por mayoría, el acuerdo por el que se modifican diversos acuerdos del Consejo General Universitario que crearon programas académicos de la Universidad Autónoma de Nayarit, en los términos siguientes:

Acuerdo por el que se modifican diversos acuerdos del Consejo General Universitario que crearon Programas Académicos de la Universidad Autónoma de Nayarit

Artículo 1.

Se modifica el acuerdo 2018.16.9, aprobado por el Consejo General Universitario, el 15 de marzo de 2018, para quedar como sigue:

Acuerdo 2018.16.9.

Se aprobó por unanimidad, el dictamen con acuerdo que crea el Programa Académico de **Licenciatura en Administración Pública Modalidad No Escolarizada (Virtual) de la Universidad Autónoma de Nayarit**, en los términos que a continuación se indican:

Nomenclatura del Plantel: Dirección Especializada de Educación Virtual de la Universidad Autónoma de Nayarit

Nomenclatura del Plan de Estudios: Licenciatura en Administración Pública

Modalidad: No escolarizada

Periodicidad: Semestral

Vigencia: Ciclo 2018 - 2019 al Ciclo 2022 - 2023



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 1
Séptima Sesión Pública Extraordinaria
29 de junio de 2022

Artículo 2.

Se modifica el acuerdo 2020.37.4, aprobado por el Consejo General Universitario, el 24 de septiembre de 2020, para quedar como sigue:

Acuerdo 2020.37.4

Se aprobó por unanimidad, el dictamen por el cual se aprueba la creación del Programa Académico de la **Licenciatura en Diseño Urbano y Edificación de la Universidad Autónoma de Nayarit**, en los términos que a continuación se indican:

Nomenclatura del Plantel: Unidad Académica de Artes de la Universidad Autónoma de Nayarit

Nomenclatura del Plan de Estudios: Licenciatura en Diseño Urbano y Edificación

Modalidad: Escolarizada

Periodicidad: Semestral

Vigencia: Ciclo 2020 - 2021 al Ciclo 2024 – 2025

Artículo 3.

Se modifica el acuerdo 2020.37.5, aprobado por el Consejo General Universitario, el 24 de septiembre de 2020, para quedar como sigue:

Acuerdo 2020.37.5

Se aprobó por mayoría, el dictamen por el cual se aprueba la creación del Programa Académico de la **Licenciatura en Administración Pública de la Universidad Autónoma de Nayarit**, en los términos que a continuación se indican:



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 1
Séptima Sesión Pública Extraordinaria
29 de junio de 2022

Nomenclatura del Plantel: Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit

Nomenclatura del Plan de Estudios: Licenciatura en Administración Pública

Modalidad: Escolarizada

Periodicidad: Semestral

Vigencia: Ciclo 2020 - 2021 al Ciclo 2024 – 2025

Artículo 4.

Se modifica el acuerdo 2020.37.6, aprobado por el Consejo General Universitario, el 24 de septiembre de 2020, para quedar como sigue:

Acuerdo 2020.37.6

Se aprobó por unanimidad, el dictamen por el cual se aprueba la creación del Programa Académico de la **Licenciatura en Creación de Negocios (Modalidad no escolarizada) de la Universidad Autónoma de Nayarit**, en los términos que a continuación se indican:

Nomenclatura del Plantel: Dirección Especializada de Educación Virtual de la Universidad Autónoma de Nayarit

Nomenclatura del Plan de Estudios: Licenciatura en Creación de Negocios

Modalidad: No escolarizada

Periodicidad: Semestral

Vigencia: Ciclo 2020 - 2021 al Ciclo 2024 – 2025

Artículo 5.

Se modifica el acuerdo 2020.38.5, aprobado por el Consejo General Universitario, el 15 de julio de 2021, para quedar como sigue:



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 1
Séptima Sesión Pública Extraordinaria
29 de junio de 2022

Acuerdo 2021.38.5

Se aprobó por mayoría, el dictamen por el que se aprueba la creación del Programa Académico de **Licenciatura en Terapia Física de la Universidad Autónoma de Nayarit**, en los términos que a continuación se indican:

Nomenclatura del Plantel: Unidad Académica de Salud Integral de la Universidad Autónoma de Nayarit

Nomenclatura del Plan de Estudios: Licenciatura en Terapia Física

Modalidad: Escolarizada

Periodicidad: Semestral

Vigencia: Ciclo 2020 - 2021 al Ciclo 2024– 2025

Artículo 6.

Se modifica el acuerdo 2021.42.12, aprobado por el Consejo General Universitario, el 15 de julio de 2021, para quedar como sigue:

Acuerdo 2021.42.12

Se aprobó por mayoría, el dictamen por el que se aprueba el Programa Académico de **Licenciatura en Educación Inicial y Gestión de Instituciones de la Universidad Autónoma de Nayarit**, en los términos que a continuación se indican:

Nomenclatura del Plantel: Unidad Académica de Educación y Humanidades de la Universidad Autónoma de Nayarit

Nomenclatura del Plan de Estudios: Licenciatura en Educación Inicial y Gestión de Instituciones

Modalidad: Mixta

Periodicidad: Semestral

Vigencia: Ciclo 2021 - 2022 al Ciclo 2025 - 2026



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 1
Séptima Sesión Pública Extraordinaria
29 de junio de 2022

Artículo 7.

Se modifica el acuerdo 2021.42.13, aprobado por el Consejo General Universitario, el 15 de julio de 2021, para quedar como sigue:

Acuerdo 2021.42.13

Se aprobó por mayoría, el dictamen por el que se aprueba el Programa Académico de **Licenciatura en Biomedicina Ambiental Traslacional (LIBAT) de la Universidad Autónoma de Nayarit**, en los términos que a continuación se indican:

Nomenclatura del Plantel: Unidad Académica del Norte del Estado de Nayarit de la Universidad Autónoma de Nayarit

Nomenclatura del Plan de Estudios: Licenciatura en Biomedicina Ambiental Traslacional

Modalidad: Mixta

Periodicidad: Semestral

Vigencia: Ciclo 2021 - 2022 al Ciclo 2025 - 2026

Artículo 8.

Se modifica el acuerdo 2021.42.14, aprobado por el Consejo General Universitario, el 15 de julio de 2021, para quedar como sigue:

Acuerdo 2021.42.14

Se aprobó por unanimidad, el dictamen por el que se aprueba el Programa Académico de la **Maestría en Ciencias Biomédicas de la Universidad Autónoma de Nayarit**, en los términos que a continuación se indican:

Nomenclatura del Plantel: Unidad Académica de Ciencias Químico Biológicas y Farmacéuticas de la Universidad Autónoma de Nayarit



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 1
Séptima Sesión Pública Extraordinaria
29 de junio de 2022

Nomenclatura del Plan de Estudios: Maestría en Ciencias Biomédicas

Modalidad: Escolarizada

Periodicidad: Semestral

Vigencia: Ciclo 2021 -2022 al Ciclo 2025 - 2026

Transitorio:

Único. – El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General Universitario, y deberá publicarse en la Gaceta Universitaria.

Acuerdo 2022.1.8

Se aprobó por mayoría, el dictamen que contiene la propuesta de creación del Programa Académico de la **Licenciatura en Gestión e Innovación del Turismo (Escolarizada) de la Universidad Autónoma de Nayarit**, en los términos que a continuación se indican:

Nomenclatura del Plantel: Unidad Académica de Turismo de la Universidad Autónoma de Nayarit

Nomenclatura del Plan de Estudios: Licenciatura en Gestión e Innovación del Turismo

Modalidad: Escolarizada

Periodicidad: Semestral

Vigencia: Junio de 2022 a junio de 2027

Acuerdo 2022.1.9

Se aprobó por mayoría, el dictamen que contiene la propuesta de creación del Programa Académico de la **Licenciatura en Gestión e Innovación del Turismo (Mixta) de la Universidad Autónoma de Nayarit**, en los términos que a continuación se indican:



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 1
Séptima Sesión Pública Extraordinaria
29 de junio de 2022

Nomenclatura del Plantel: Unidad Académica de Turismo de la Universidad Autónoma de Nayarit

Nomenclatura del Plan de Estudios: Licenciatura en Gestión e Innovación del Turismo

Modalidad: Mixta

Periodicidad: Semestral

Vigencia: Junio de 2022 a junio de 2027

Acuerdo 2022.1.10

Se aprobó por mayoría, el dictamen que contiene la propuesta de creación del Programa Académico de la **Maestría en Ciencias en Biotecnología de la Universidad Autónoma de Nayarit**, en los términos que a continuación se indican:

Nomenclatura del Plantel: Área Académica de Ciencias Biológico Agropecuarias y Pesqueras de la Universidad Autónoma de Nayarit

Nomenclatura del Plan de Estudios: Maestría en Ciencias en Biotecnología

Modalidad: Escolarizada

Periodicidad: Semestral

Vigencia: 23 de febrero de 2022 al 23 de febrero de 2027

Acuerdo 2022.1.11

Se aprobó por mayoría, el dictamen que contiene la propuesta de creación del Programa Académico de la **Maestría en Terapia Sistémica de la Universidad Autónoma de Nayarit**, en los términos que a continuación se indican:

Nomenclatura del Plantel: Unidad Académica de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nayarit

Nomenclatura del Plan de Estudios: Maestría en Terapia Sistémica

Modalidad: Escolarizada

Periodicidad: Semestral

Vigencia: 23 de febrero de 2022 al 23 de febrero de 2027



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 1
Séptima Sesión Pública Extraordinaria
29 de junio de 2022

Agotado el orden del día, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, clausura la séptima sesión pública extraordinaria del Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, mediante la modalidad virtual a través de videoconferencia en la plataforma Cisco Webex Meeting, a las 19:15 diecinueve horas con quince minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta para constancia que autoriza la suscrita secretaria del Consejo General Universitario, en la ciudad de Tepic, Nayarit.

Se hace constar que la presente acta, sólo contiene una descripción cronológica y sumaria de los asuntos tratados, constando simplemente en una narración de hechos de las intervenciones de los consejeros, la versión fiel de las intervenciones quedaron respaldadas en medios magnéticos que integran la crónica del Consejo General Universitario, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IV y 14, último párrafo del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario.

Doy fe. -----



Universidad
Autónoma
de Nayarit

SECRETARIA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Margarete Moeller Porraz
Maestra Margarete Moeller Porraz
Secretaria del Consejo General Universitario y
Secretaria General de la Universidad
Autónoma de Nayarit



Universidad
Autónoma
de Nayarit

PRESIDENTA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Norma Liliana Galván Meza
Doctora Norma Liliana Galván Meza
Presidenta del Consejo General Universitario y
Rectora de la Universidad Autónoma
de Nayarit